



## POSICIÓN POLÍTICA

### **ALERTA SOBRE LA ARQUITECTURA DE UN RÉGIMEN AUTORITARIO EN LA ARGENTINA**

**A la atención de:** Diputados de la Nación, Medios de Comunicación, Bloques Parlamentarios y Organizaciones de la Sociedad Civil.

**Asunto:** Análisis del mapa de pinzas institucional y llamado urgente a la resistencia legislativa.

#### **I. DIAGNÓSTICO GENERAL: LA ARQUITECTURA DEL CONTROL TOTAL**

Lo que a primera vista se presenta ante la opinión pública como una serie de medidas inconexas de "modernización", "atracción de inversiones" o "desburocratización", configura en un análisis sistémico una profunda mutación del orden constitucional argentino.

Estamos ante el despliegue de una estrategia de pinzas diseñada para blindar al poder político, garantizar impunidad económica a los grandes actores concentrados y vigilar de manera asfixiante a los ciudadanos y organizaciones que osen supervisar los actos del Estado.

Si los Diputados de la Nación no se plantan de manera inmediata y transversal, el sistema de pesos y contrapesos republicanos será reemplazado por un régimen autoritario de facto, convalidado por mecanismos legales de excepción.

#### **II. LOS CINCO ESLABONES DEL PLAN DE MANIPULACIÓN INSTITUTIONAL**

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>Palantir</b><br>(Vigilancia e IA Estatal) | <b>Ley de Gestión de Intereses</b><br>(Vigilancia y Garrote a ONGs) | <b>Decreto 467/2026</b><br>(Jueces Exprés a Medida) |
|--|---|---|

#### **VACIAMIENTO DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**

|   |  |
|---|--|
| <b>Ley de Inocencia Fiscal</b><br>(Impunidad e Inmunidad de Elites) | <b>El "Súper RIGI"</b><br>(Enclaves de Privilegio Corporativo) |
|---|--|

##### **1. Palantir y la Inteligencia Artificial al Servicio del Control Social**

El desembarco de contratos e implementaciones de software de análisis de datos masivos como Palantir en las áreas de seguridad e inteligencia del Estado representa el fin de la privacidad ciudadana.

- **El Riesgo Democrático:** No se trata de tecnología para combatir el delito, sino de una herramienta de minería de datos capaz de unificar registros fiscales, bancarios, telefónicos y redes de vinculación. En manos de un gobierno con tendencias centralistas, permite construir perfiles ideológicos y predictivos, operando como un aparato de vigilancia masiva ilegal sobre la oposición política, el periodismo y los activistas sociales.

Ignacio Zavaleta  
54 9 2923 647466  
zavaletaignacioa@gmail.com



## **2. La Ley de Gestión de Intereses: Dar vuelta el Tablero Democrático**

*Bajo el ropaje de la transparencia, este proyecto invierte la lógica republicana de que el pueblo controla a sus gobernantes.*

- **El Riesgo Democrático:** *Convierte el derecho constitucional de peticionar ante las autoridades (Art. 14 C.N.) en una concesión regulada. Al obligar a ONGs, sindicatos y foros vecinales a inscribirse en registros previos bajo control directo del Ejecutivo, abrir sus agendas de trabajo y penalizar la "gestión clandestina", se crea una aduana burocrática destinada a ahogar y silenciar el espacio cívico. Paralelamente, se copian las leyes de "Agentes Extranjeros" de regímenes autoritarios para estigmatizar a cualquier entidad con financiamiento internacional.*

## **3. El Decreto 467/2026: Una Carrera Exprés para Colonizar la Justicia**

*Mediante la flexibilización administrativa en la selección de magistrados para la Corte Suprema y los tribunales federales, el Poder Ejecutivo mutiló el proceso de designación.*

- **El Riesgo Democrático:** *Al suprimir las impugnaciones ciudadanas tempranas ante el Ministerio de Justicia y eliminar la obligatoriedad de publicar los antecedentes en diarios de circulación nacional (relegándolo al "ocultamiento digital" de una web oficial), el Gobierno busca colar listas de jueces a la medida de sus necesidades políticas. Se anulan además los criterios federales y de género, garantizando una magistratura dependiente y dócil.*

## **4. La Ley de Inocencia Fiscal: Blindaje y Amnistía para las Elites Económicas**

*Esta reforma introduce el principio de que el contribuyente de alta capacidad contributiva se presume cumplidor, invirtiendo la carga de la prueba para los organismos de control del Estado.*

- **El Riesgo Democrático:** *Consagra la impunidad de las elites financieras y corporativas, limitando las facultades de fiscalización profunda. Mientras el ciudadano de a pie y las pequeñas organizaciones son asfixiados burocrática y financieramente por las agencias del Estado, las grandes fortunas quedan cubiertas por una inmunidad legal preventiva, consolidando una flagrante violación al principio de igualdad ante la ley (Art. 16 C.N.).*

## **5. El "Súper RIGI": Cesión de Soberanía y Enclaves de Privilegio**

*La profundización y blindaje de los Regímenes de Incentivo a las Grandes Inversiones (Súper RIGI) entrega por décadas los recursos naturales y sectores estratégicos de la economía.*

- **El Riesgo Democrático:** *Establece una estructura jurídica paralela donde las multinacionales quedan eximidas de las leyes ordinarias del país, con estabilidad fiscal absoluta y la potestad de someter al Estado argentino a tribunales extranjeros (CIADI). Es la consagración de un modelo extractivista que vacía las arcas públicas provinciales y nacionales, dejando a las comunidades locales indefensas y sin capacidad de veto ambiental o social.*

Ignacio Zavaleta  
54 9 2923 647466  
zavaletaignacioa@gmail.com



### **III. LA ASIMETRÍA PERVERSA DEL MODELO**

*El plan de manipulación se hace evidente al observar la asimetría institucional que genera:*

- **Para el Estado y las Grandes Corporaciones:** *Opacidad, prórrogas, secreto en áreas de seguridad y defensa, flexibilización para nombrar jueces amigos, inmunidad fiscal y enclaves legales de privilegio internacional.*
- **Para el Ciudadano Común y las ONGs:** *Vigilancia tecnológica a través de algoritmos, burocracia punitiva para pedir audiencias, riesgo penal por protestar o peticionar, ocultamiento de las postulaciones judiciales y asfixia tributaria.*

### **IV. LLAMADO DE ATENCIÓN URGENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

*Los Diputados de la Nación, como representantes directos del pueblo (Art. 22 C.N.), tienen la responsabilidad histórica y constitucional de constituirse en la última barrera de contención republicana. No pueden ser cómplices ni testigos silenciosos de este vaciamiento.*

*Frente a esta estrategia que combina el control tecnológico con el garrote burocrático, la Cámara Baja debe plantarse y activar sus facultades de pesos y contrapesos de forma perentoria:*

1. *Rechazar in limine el Decreto 467/2026 en la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, impidiendo la colonización del Poder Judicial.*
2. *Sepultar o reformar integralmente el proyecto de Ley de Gestión de Intereses, impidiendo que se criminalice el derecho de petición de la sociedad civil.*
3. *Exigir informes y citar a los ministros responsables por la contratación de tecnologías de vigilancia masiva (Palantir) y las asimetrías fiscales del Súper RIGI y la Inocencia Fiscal.*

*El silencio parlamentario ante un diseño de estas características no es prudencia política; es la convalidación de un régimen abusivo que pretende gobernar por encima de la Constitución Nacional. Si el Congreso resigna su rol de control, la República Argentina dejará de ser tal para transformarse en una autocracia legalizada.*

*Ignacio Zavaleta*  
54 9 2923 647466  
zavaletaignacioa@gmail.com